

**Informe: Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género**

**ACTIVIDAD 2 DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL, SEGUNDO TRIMESTRE 2024, CELIG**



**CELIG**  
Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

# DIRECTORIO

**Martha Juárez Pérez**

Titular

**Judith Minerva Vázquez Arreola**

Coordinación Ejecutiva "A"

**Juan Gaspar Vila García**

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

**Víctor Manuel Castellanos Jiménez**

Técnico Operativo de Confianza

**Karla Quintero Moreno**

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

**Marely Briseño Castellanos**

Jefatura de Departamento de  
Monitoreo Legislativo y Comisiones

**Mario Enrique Corral Silva**

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

**Julia Cortés Bonilla**

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

**Brenda Paola Villena Guillén**

Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

**Bernardo López Rosas**

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

Elaboración: Martha Juárez Pérez, con insumos de Judith Vázquez Arreola y Julia Cortés Bonilla.

Junio de 2024

# Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género

## Presentación

El presente informe corresponde a las capacitaciones realizadas durante el segundo trimestre de 2024, que corresponden a la actividad 2 del Plan de Trabajo Anual 2024 del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), del Congreso de la Ciudad de México.

La actividad 2 se refiere a: Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.

Lo anterior se realiza en atención a que el CELIG es un área técnica de apoyo a las actividades legislativas del Congreso de la Ciudad de México, sobre derechos humanos de las mujeres. Debe realizar investigaciones y estudios sobre la situación de mujeres y hombres en esta entidad. Entre otras de sus atribuciones, el Centro debe impartir cursos de capacitación en igualdad de género, así como cumplir objetivos y estrategias comprometidas para el CELIG, en el *Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación en el Congreso*, dado que se busca promover la igualdad de género en todos los órganos y estructura del Congreso, así como entre diversas áreas y personal sindicalizado.<sup>1</sup>

Durante este segundo trimestre el CELIG organizó e impartió dos procesos de capacitación:

1. Curso de sensibilización y capacitación: ABC de género para la igualdad: sensibilización para una vida libre de violencia hacia las mujeres, no discriminación y masculinidades alternativas en el Congreso de la Ciudad de México.

---

<sup>1</sup> Artículos 104 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 508 del Reglamento, fracciones IV y X.

## 2. Curso: Diseño legislativo con perspectiva de género.

Por otra parte, integrantes del equipo del CELIG tomaron el curso: ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos, impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP a través de la plataforma México X.

En seguida se describe el desarrollo de las actividades.

### **Curso: ABC de género para la igualdad: sensibilización para una vida libre de violencia hacia las mujeres, no discriminación y masculinidades alternativas en el Congreso de la Ciudad de México**

Este curso fue acordado para su realización con la Dirección General de Administración, el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México y coordinado y organizado por el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, todos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Estuvo dirigido a personal administrativo sindicalizado de este órgano parlamentario.

Con este curso se dio cumplimiento a objetivos y estrategias comprometidas para el CELIG, en el *Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación en el Congreso* dado que se busca promover la igualdad de género en todos los órganos y estructura del Congreso, así como entre diversas áreas y personal sindicalizado.

Su contenido se desarrolló en 9 sesiones de dos horas cada una, los días 15, 17, 22 y 24 de abril y 6, 13, 20, 22 y 27 de mayo, bajo los siguientes módulos:

1. Primera parte: Género y espacio laboral. Impartido por MIDI, S.C.
2. Segunda parte: Presentación Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Impartido por INEGI.
3. Tercera parte: Presentación Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 y Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC). Impartido por INEGI.
4. Cuarta parte: Masculinidades alternativas. Impartido por Gendes, A.C.

El curso se realizó en modalidad presencial, en el auditorio Nelson Mandela del edificio de Gante 15, del Congreso de la Ciudad.

El curso tuvo como **objetivo general**: propiciar que las personas que participen en el curso de sensibilización / capacitación conozcan los conceptos básicos de género, los principios de igualdad de género y no discriminación, una vida libre de violencia contra las mujeres y masculinidades alternativas, así como insumos estadísticos relacionados con estos temas, con el fin de promover espacios laborales libres de violencia y discriminación.

Como **objetivo específico**: Coadyuvar con las autoridades del Congreso de la Ciudad de México para realizar programas de capacitación / sensibilización en igualdad de género dirigido al personal administrativo que labora en este órgano parlamentario.

Respecto a la metodología se presentaron contenidos teóricos y se realizaron dinámicas con el fin de propiciar el aprendizaje; además de propiciarse el intercambio de preguntas y respuestas durante las sesiones y la participación activa de las personas que se inscribieron al curso.

Como se mencionó, el curso de sensibilización/ capacitación estuvo dirigido a personal administrativo de base del Congreso de la Ciudad de México. Se convocó a personal agremiado de los tres sindicatos de trabajadores del Congreso. Esto dio como resultado un registro inicial de 47 personas para finalmente concluir con la asistencia de 20 personas a lo largo de las 9 sesiones del curso.

Asistieron 18 mujeres y 2 hombre a las sesiones; 9 personas colaboran en oficinas de diputadas y diputados, 7 en áreas administrativas y 4 representantes del Sindicato de Trabajadores.

Se aplicaron evaluaciones posteriores a cada módulo del curso y se tienen resultados interesantes, como si tenían conocimientos previos o no de los contenidos abordados:

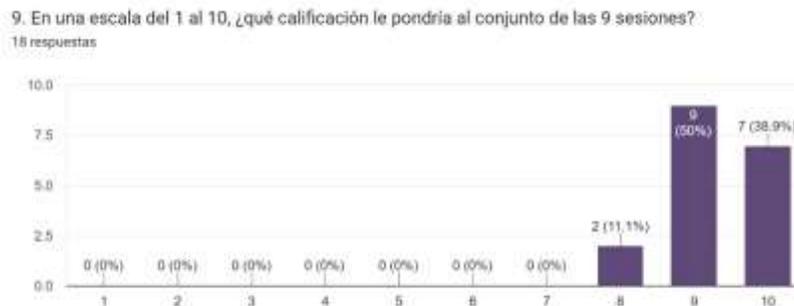
1. Módulo 1. Conceptos básicos de género, sistema sexo-género, roles, estereotipos, igualdad de género, no discriminación, y ámbito laboral libre de violencia: 53.8% respondió de manera positiva y 46.2% de forma negativa.

2. Módulos 2 y 3 sobre estadísticas del INEGI vinculados a temas abordados en el curso: 14.3% tenía conocimientos y 85.7% no los tenía
3. Módulo 4. Masculinidades alternativas 33.3% si tenía y 66.7% no tenía conocimientos previos.

Por lo que puede apreciarse que el tema menos conocido fue el estadístico y el más el de conceptos básicos de género.

Asimismo, respecto a los contenidos expuestos se consideraron entre buenos y muy buenos y las personas participantes consideraron en un 100% que dichos contenidos fueron transmitidos con claridad por parte de las y los ponentes.

La valoración del curso se consideró positiva. Y así lo refleja la siguiente gráfica:



Asimismo, las personas participantes, en su mayoría mujeres, plantearon temas diversos para ser desarrollados en futuras capacitaciones. Algunos para reforzar lo visto en el presente curso y otros, de su interés:

- Identidad de género y feminismo; mujeres y feminismo.
- Continuidad al tema de masculinidades (en el ámbito laboral).
- Masculinidades, no discriminación y feminismo.
- Cuidados.
- Lenguaje incluyente y no sexista.
- Prevención del acoso sexual en el trabajo.
- Violencia contra las mujeres en razón de género.
- Protección a las mujeres y sus familias cuando están en círculos de violencia
- Refugios para mujeres.

- Aborto.
- Talleres grupales de ayuda psicológica y comunicación asertiva en familia.
- Cómo encaminar a las nuevas generaciones a saber tocar estos temas.
- Bullying escolar, acoso cibernético.
- Valores en el núcleo familiar.

### **Áreas de oportunidad identificadas**

Ahora bien, como parte de la evaluación cuantitativa y cualitativa aplicada, se identificaron áreas de oportunidad identificadas tanto por las y los expositores y el CELIG.

- a. Procurar asegurar la relación entre personas registradas y las que asistan al curso, y evitar la deserción al mismo.
- b. Establecer mecanismos que garanticen la presencia de hombres trabajadores del Congreso de la Ciudad de México a este tipo de cursos.
- c. Implementar algunas actividades dirigidas a la contención psicoemocional pues algunas asistentes refirieron casos cercanos de violencia de género y se manifestó constante preocupación sobre cómo atender situaciones específicas que se presentan en el hogar, que, según indicaron, tiene repercusiones en el trabajo.
- d. Es necesario que esas actividades garanticen un buen enfoque y desarrollo, respetuoso y profesional, que debe considerar la salud mental y emocional ante situaciones de estrés (por violencia de género) y la construcción de relaciones de buen trato y cuidado en el espacio laboral.
- e. Se propuso que el grupo que tomó el curso pueda continuar reuniéndose con el fin de proponer acciones o actividades conjuntas que abonen a generar mejores condiciones para mujeres y hombres trabajadores, en tanto han sido sensibilizados en la prevención de la violencia y a favor de la igualdad de género.

Finalmente, para mayor información se puede consultar la memoria del curso en el enlace: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/CELIG-Memoria-Curso-ABC-junio2024.pdf>

Y en la sección de Capacitaciones en el micrositio del CELIG se encuentran las presentaciones del curso: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/capacitacion/>

## Curso: Diseño legislativo con perspectiva de género

El 12 de marzo del 2024, la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México a través del oficio CCDMX/IIL/CIG/0402/2024 envió una solicitud de capacitación para las personas parlamentarias que integraron el Parlamento de Mujeres y el Parlamento LGBTTTI+, 2024. Dicha capacitación se llevó a cabo el miércoles 29 de mayo a partir de las 4 y hasta las 8 de la noche con un descanso intermedio. Asistieron 42 personas, integrantes de ambos parlamentos ciudadanos.

El objetivo de la capacitación fue mostrar los instrumentos para la elaboración de propuestas legislativas que cumplan con la perspectiva de género, con el fin de coadyuvar el trabajo legislativo que realizarían las y los parlamentarios ciudadanos.

La capacitación fue impartida por la coordinadora ejecutiva del CELIG.

Para tal fin se realizó la sesión vía plataforma Zoom y los temas desarrollados fueron:

- Breve historia del feminismo
- Qué es el CELIG
- Origen de los parlamentos ciudadanos
- Facultades y obligaciones de los parlamentos ciudadanos
- ¿Qué es la perspectiva de género?
- Propuestas de CEDAW (Recomendación general 28)
- Plataforma de acción de Beijing
- Estrategia de Montevideo
- Marco normativo local
- Diseño legislativo
- Perspectiva de género en la labor legislativa
- Paridad en el Congreso de la CDMX
- Elementos de la Iniciativa y Dictamen
- Proceso legislativo
- Herramientas legislativas para la incorporación de la perspectiva de género
- Lenguaje incluyente
- Agendas legislativas
- Ejercicio de análisis de caso a partir de la Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México.

La presentación de la capacitación se encuentra disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/Presentacio%CC%81n-CELIg-29-mayo-2024.pptx>

Finalmente, la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México invitó al CELIG a la clausura de los Parlamentos, realizada el 28 de junio de 2024.



### **Capacitación del personal del CELIG: ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos.**

La titular y la jefa de departamento de apoyo a la investigación del CELIG tomaron el curso: *¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos*, que fue impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, del 4 marzo al 30 de abril de 2024, a través de la plataforma digital México X.

Lo anterior con el fin de que el personal del Centro se encuentre en mejores condiciones para dar cumplimiento a las atribuciones que sobre

seguimiento a presupuestos públicos le establece la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. De manera específica se determina que el CELIG debe apoyar al Congreso en la asignación de recursos públicos en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para implementar los programas presupuestarios, orientados a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y realizar seguimiento puntual y exhaustivo a las políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo local para alcanzar la igualdad de género.

El curso tuvo como objetivo: comprender la forma como las organizaciones de gobierno utilizan los recursos públicos, mediante el estudio de un marco conceptual y de actividades prácticas.

Con el desarrollo del curso se conocieron, aprendieron y ejercitaron diversas etapas del presupuesto público, ingresos, egresos, análisis del gasto público, seguimiento a programas presupuestarios federales, así como transparencia y rendición de cuentas para evaluar programas de política pública con base en resultados.

El ejercicio resultó de suma importancia como un insumo que permite dar seguimiento a programas de política pública y presupuestos con enfoque de género, tareas que debe continuar realizando el Centro.

